

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación: cuota ordinaria anual de persona colegiada

Identificador del acreedor: ES1800810626970002360148

Nombre del acreedor: Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia

Dirección: Plaza Amores n.º 4, 1.º D

Código Postal - Población - Provincia: 30003, Murcia, Murcia

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta, Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor:
Dirección del deudor:
Código Postal - Población - Provincia:
País del deudor:
Switf BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)
Número de cuenta - IBAN
Tipo de pago: ⊠ Pago recurrente □Pago único
Fecha - Localidad:
Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA, ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.